

## Política de Sostenibilidad

Esta Política de Sostenibilidad se inspira en las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías internacionalmente aplicables en materia de calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001; Imprim'vert) y responsabilidad social (ISO 26000). La política es de aplicación al Sistema Integrado de Gestión de PUNTES PACKAGING PARTNERS, S.L. (en adelante PPP) para las actividades de *Fabricación de planchas de fotopolímero digital para impresión flexográfica*.

### Calidad y Medio Ambiente

PPP quiere construir relaciones de confianza y a largo plazo con sus clientes. Es por ello que se trabaja en la mejora continua de las soluciones que se prestan a los clientes con vocación, calidad e innovación.

Respecto a la responsabilidad ambiental, la gestión de los aspectos ambientales es un asunto importante para la compañía. PPP asume los impactos ambientales que provocan sus actividades a lo largo de todo su ciclo de vida, y en todas y cada una de las regiones en las que opera.

Por todo ello, PPP se compromete a:

- Contribuir a la satisfacción del cliente a través de la **mejora continua** del Sistema Integrado de Gestión y de su desempeño.
- Promover la **implicación de los empleados** de la organización por medio de la fluidez informativa, la comunicación interna, el reconocimiento de los logros y la formación permanente.
- Velar por el **cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y otros requisitos**.
- **Prevenir la contaminación** haciendo uso razonable de los recursos, y promover la **protección del medio ambiente**.
- Contribuir al **uso sostenible de los recursos**.

### Responsabilidad Social

La autoridad, la responsabilidad con los impactos económicos, ambientales y sociales (ASG) de PPP, y la rendición de cuentas y resultados derivados de la toma de decisiones van de la mano de forma equilibrada en la organización. Es por ello que PPP se compromete a respetar los principios de responsabilidad social, tal y cómo se establecen en la norma ISO 26000 basados en:

- La **transparencia** y la **rendición de cuentas** por los resultados de las decisiones y actividades de la organización a través de la difusión de información sencilla, cercana y clara.
- El **comportamiento ético** que se espera de la estructura de gobernanza, accionistas, personal, proveedores y clientes, el cual se define en el Código de Conducta de PPP.
-

- El *respeto a los grupos de interés*, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas en la toma de decisiones de la organización.
- El *respeto al principio de legalidad* y la *normativa internacional de comportamiento*.
- El *respeto a los derechos humanos*, asegurándose de que:
  - No se discrimina ni se anula la igualdad de trato y oportunidades
  - Se elimina toda forma de trabajo forzoso u obligatorio
  - Se abole el trabajo infantil
  - Se promueve la contratación responsable, asegurando condiciones laborales y remuneraciones dignas
  - Se establecen condiciones seguras en el trabajo para la protección de la salud de los trabajadores; previniendo, controlando y eliminando los riesgos laborales

En aplicación de esta Política de Sostenibilidad, se ha dispuesto de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la consecución de los propósitos anteriormente mencionados. Del mismo modo, la Política de Sostenibilidad servirá de referencia para el **establecimiento de objetivos** asociados al Sistema Integrado de Gestión.

Consecuentemente, la Dirección apela a todo el equipo humano de **PPP** a fomentar en sus puestos de trabajo el espíritu de esta política, cooperando en la creación dentro de la organización de una atmósfera favorable para el progreso, la calidad de nuestro servicio, el cuidado del medio ambiente y el respeto de los principios de responsabilidad social. Ello redundará en beneficio propio, de nuestro entorno y del futuro de nuestra empresa.

En Zaragoza, a 18 de abril de 2023



D. Miguel Ángel Puntos Gálvez  
CEO